



28 M

266389

266389

PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN

a favor de D. JUAN TRASERRA BAULENAS, D. GINÉS CARO MINGO y D. BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO, todos ellos de nacionalidad española, residentes los dos primeros en Badalona (Barcelona), con domicilios respectivos en León Fontova, 6, y Enrique Granados, 30, y el tercero residente en Barcelona, con domicilio en Estadella, 61. - - - - -

por: "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 262.012; por -MEJORAS EN LOS APARATOS PROYECTORES DE TELEVISIÓN-". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 262.012, por "Mejoras en los aparatos proyectores de
5 televisión.

Los perfeccionamientos en cuestión están encaminados a lograr una mayor y más perfecta ampliación de las

28
266389



imágenes proyectadas en la pantalla de un aparato televisor, para lo cual se fabrica la pantalla-lente de aumento reivindicada en la patente principal, a base de dos placas convenientemente conformadas y de las que a lo menos una presenta
5 una configuración cóncavo-convexa, cuyas dos placas, al ser acopladas y fijadas entre sí determinan una cámara hueca en vacío, cuya cámara puede rellenarse, en caso deseado, con una sustancia totalmente transparente.

Las citadas placas constitutivas de la pantalla-lente,
10 se unen entre sí mediante la aplicación de una sustancia adhesiva idónea para la fijación de materiales plásticos o resinas artificiales, siendo dispuesto este adhesivo en las zonas periféricas de estas placas que en su unión entran en contacto.

15 Ventajosamente la pantalla-lente perfeccionada según el presente certificado de adición, irá desprovista de toda placa transparente de protección, lo que se traduce en una notable simplificación que reduce apreciablemente el precio de coste de la instalación en cuestión.

20 Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se han representado unos casos de realización, que se citan a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En los dibujos:

25 La figura 1 ilustra esquemáticamente en sección alzada lateral una pantalla-lente perfeccionada según el objeto del presente certificado de adición,

La figura 2 muestra, asimismo en sección alzada lateral una variante de la pantalla-lente en cuestión, cuya
30 cámara central se halla rellena de una sustancia totalmen



266389

te transparente.

Según los actuales perfeccionamientos la pantalla-lente a disponer frente al aparato de televisión, se constituye según dos placas -1- y -2- obtenidas por moldeo de un material plástico o resina artificial y que son trabajadas, rectificadas y pulidas ópticamente, de las cuales a lo menos una presenta un conformado cóncavo-convexo. Estas dos placas al unirse entre sí determinan una cámara hueca -3- en vacío, verificándose dicha unión interponiendo en sus zonas periféricas -4- y -5-, respectivamente, que deben entrar en contacto, una sustancia adhesiva idónea, para lo cual presentan estas placas, ventajosamente en su contorno, una pestaña plana perpendicular al eje axial A-B de la pantalla.

La pantalla-lente así obtenida se arma al marco soporte -6- independiente del aparato televisor, o bien formando parte de la caja del mismo.

En caso conveniente, la cámara -3- comprendida entre las placas -1- y -2- constitutivas de la pantalla-lente, se rellenará con una sustancia -7- totalmente transparente, por ejemplo agua corriente, destilada, o vaporizada.

Se comprende que las placas constitutivas de la pantalla-lente pueden ser ambas cóncavo-convexas, o bien una cóncavo-convexa y la otra plana, siendo potestable asimismo agrupar dos o más pantallas-lente con el fin de lograr el aumento y la nitidez completa de las imágenes, cuyas pantallas ópticas serán coloreadas a voluntad.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización, que difieran sólo en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.



266389

Podrán, pues, fabricarse estas pantallas-lente en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados, y con las operaciones y máquinas más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

5

N O T A

Se reivindica como objeto del presente certificado de adición:

10 1.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 262.012, por "Mejoras en los aparatos proyectores de televisión", caracterizados esencialmente por el hecho de fabricar la pantalla-lente de aumento a base de dos placas conformadas y trabajadas ópticamente de las que a lo menos una presenta una configuración cóncavo-convexa, entre cuyas placas se determina en su acoplamiento una cámara hueca en vacío, efectuándose la unión entre estas dos
15 placas disponiendo un adhesivo idóneo entre las zonas periféricas de las mismas que entran en contacto entre sí al ser aplicada una placa contra la otra, no comprendiendo la pantalla-lente así constituida ninguna placa transparente
20 de protección.

25 2.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 262.012, por "Mejoras en los aparatos proyectores de televisión-", según la anterior reivindicación, caracterizados porque la cámara obtenida entre las dos placas constitutivas de la pantalla-lente, es rellenada con una sustancia totalmente transparente.



266389

3.- PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL Nº 262.012, por -MEJORAS EN LOS APARATOS PROYEC-
TORES DE TELEVISIÓN-".

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas
por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, para Madrid, a 28 de Marzo de 1961.

JUAN TRASERRA BAULENAS

GINÉS CARO MINGO

BARTOLOMÉ GOMARIZ LOZANO

P. A.

Dn. Juan Traserra Baulenas, Dn. Ginés Caro Mingo y

Dn. Bartolomé Gomáriz Lozano.

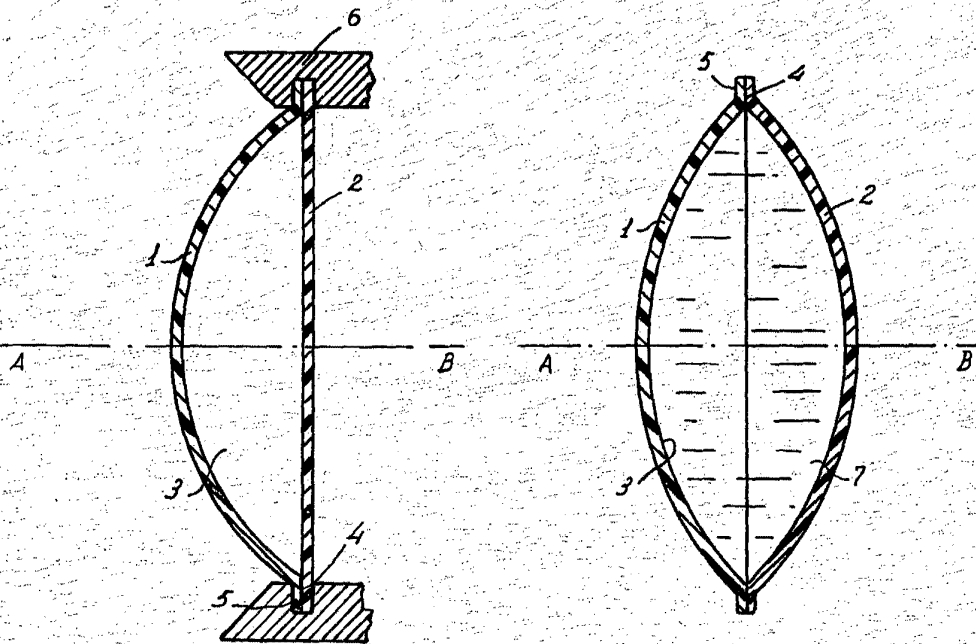
Hoja única.

266389



Fig. 1

Fig. 2



Barcelona, 28 Marzo 1961.
p.a.

Escala variable.